

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 101

Tlalpan CDMX; a 02 de Mayo de 2025.

C. Miriam López Mendoza

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del [REDACTED] en la fosa, 219 con alineamiento D-1-2-41 del panteón Magdalena Petlacalco, para que Sean Reinhumados inmediatamente Junto al Cadáver de la Adulta [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

ALCALDÍA DE TLALPAN
Administrador de Panteones

NOMBRE	UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES	FECHA
--------	--	-------

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ